

INDUMENTI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber la cesión de cuotas y modificación de cláusula de capital social con fecha 24 de junio de 2020. 1) Cesión de cuotas: Luis Orlando Levi titular de 144.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, cede, vende y transfiere 126.000 cuotas a favor de Cynthia Lorena Levi, por \$ 126.000.- (pesos ciento veintiséis mil). 2) Cláusula de Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 180.000.- (pesos ciento ochenta mil), dividido en 180.000 cuotas sociales de \$1.- (pesos uno) cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: la Sra. Cynthia Lorena Levi suscribe ciento cuarenta y cuatro mil (144.000.-) cuotas de pesos uno (\$ 1.-), o sea pesos ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000.-), la Sra. Susana Grunseid suscribe dieciocho mil (18.000.-) cuotas de pesos uno (\$ 1.), o sea pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y el Sr. Luis Orlando Levi suscribe dieciocho mil (18.000.-) cuotas de pesos uno (\$ 1.-), o sea pesos dieciocho mil (\$ 1800), que los socios darán por ya integrado.

\$ 45 421850 Ago. 13

IZAJES ROSARIO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se comunica que con fecha 19 de Febrero de 2020 don Gabriel Alejandro Galvano, DNI N° 40.365.174, argentino, soltero, nacido el 06 de Agosto de 1997, ha cedido Quinientas (500) cuotas de capital social de IZAJES ROSARIO S.R.L. de (\$ 1.000) de valor nominal cada una que representan Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) al Sr. Giuliano Rubén Galvano, DNI 37.335.470, argentino, soltero, nacido el 16 de 1993; ambos con domicilio en calle Av. Argentina N° 2254 de la ciudad de Funes. Efectúan esta cesión por el precio total de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000). En virtud de esta cesión, la Cláusula Quinta del Contrato Social queda redactada así: Quinta: Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), divididos en mil (1.000) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Guillermo Enzo Galvano, quinientas (500) cuotas, que representan pesos quinientos mil (\$ 500.000) y Giuliano Rubén Galvano, quinientas (500) cuotas, que representan pesos quinientos mil (\$ 500.000).

\$ 45 421805 Ago. 13

INDAQUIM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INDAQUIM S.A. s/ Designación de Autoridades que se tramita por Expediente 21-05203174-2 - año 2020 de trámite por ante el Registro Público se hace saber: Que conforme al Acta de Asamblea Nro. 82 de INDAQUIM S.A. de fecha 05/06/2020 se resolvió la designación de los miembros del directorio de la firma, con vigencia de mandato hasta el 05/06/2022, conforme se indica a continuación: Director Titular — Presidente: Raúl Héctor Gazzola DNI 14.760.077 Domicilio: Juan de Garay 5835 Recreo Sur Santa Fe Divorciado. Director Suplente - Vicepresidente: Sanni Vianca Gazzola DNI 51.702.840. Domicilio: Juan de Garay 5835 Recreo Sur Santa Fe Soltera. Santa Fe, 17 de julio de 2020. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 421693 Ago. 13

JOSE DOMENE S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Se hace saber que producto del fallecimiento del Socio José Domene, se han transferidos las cuotas sociales que este titularizaba en la firma JOSE DOMENE S.R.L. de la siguiente forma: 1) A María Genoveva Del Greco, argentina, nacida el 04/07/44, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Fuerza Aérea N° 2350 de Funes, Santa Fe, D.N.I. N° 4.780.932, CUIT N° 27-04780932-6, la cantidad de 89.600 Cuotas Sociales; 2) A su hijo Claudio Alejandro Domene, argentino, nacido en fecha 30/03/1965, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colombres N° 209 Bis de Rosario, Santa Fe, D.N.I. N° 17.413.236, CUIT N° 20-17413236-5, la cantidad de 44.800 Cuotas Sociales y 3) Y a su hija Sandra Carina Domene, argentina, nacida en fecha 16/09/1968, divorciada, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.409.300, domiciliada en calle Rioja N° 2353 de Funes CUIL N° 27-20409300-3 la cantidad de 44.800 Cuotas Sociales. Todo así ordenado mediante Oficio N° 2570 de fecha 16/12/2019 librando dentro de los autos caratulados: Domene Jose s/ Declaratoria de Herederos Expte. CUIJ N° 21-02878197-8, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Marcelo Nolberto Quiroga, Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Andrea Gonzalez.

\$ 55 421933 Ago. 13

JACMAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados JACMAS S.A. s/Designación de autoridades, Expediente 158/2020, según resolución de fecha 6 de julio de 2020 se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día

9 de noviembre de 2019, se resolvió dejar constituido el Directorio de JACMAS S.A., quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nombre: Carlos Widmer; Domicilio: Alem N° 9, Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. N° 8.112.612; C.U.I.T.: n° 20-08112612-8; Fecha de Nacimiento: 01 de Agosto de 1950; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Ingeniero Agrónomo; Estado Civil: Casado en primeras nupcias con Dorita Gladis Serale, D.N.I. 11.118.524. Director Suplente: Nombre: Thomas Widmer; Domicilio: Alem N° 9, Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. n° 28.522.607; C.U.I.T.: n° 20-28522607-5; Fecha de Nacimiento: 10 de Marzo de 1982; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado en primeras nupcias con María Lucía Cavanagh, D.N.I. 30.538.305.-

\$ 62 421902 Ago. 13

JAGUARES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados JAGUARES S.A. s/Designación de autoridades, Expediente Nro. 159/2020, según resolución de fecha 3 de julio de 2020, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de abril de 2020, se resolvió dejar constituido el Directorio de JAGUARES S.A. el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nombre: Juan Pablo Caucino; Domicilio: Ruta Nacional N° 8, Km 371,5.-, Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. N° 23.123.401; C.U.I.T.: n° 2023123401-3; Fecha de Nacimiento: 05 de Diciembre de 1972; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Ingeniero Agrónomo; Estado Civil: Divorciado. Director Suplente: Nombre: María de las Mercedes Noble Varsi; Domicilio: Ruta Nacional N° 8, Km 371,5.-, Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. n° 92.624.771; C.U.I.T.: n° 23-92624771-9; Fecha de Nacimiento: 18 de Diciembre de 1971; Nacionalidad: Uruguaya; Profesión: Ingeniera Agrónoma; Estado Civil: Soltera.

\$ 64 421901 Ago. 13

JOSE DOMENE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que en fecha 20/11/2019 los socios María Genoveva Del Greco, argentina, nacida el 04/07/44, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Fuerza Aérea N° 2350 de Funes, Santa

Fe, D.N.I. N° 4.780.932, CUIT N° 27-04780932-6, Claudio Alejandro Domene, argentino, nacido en fecha 30/03/1965, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colombres N° 209 Bis de Rosario, Santa Fe, D.N.I. N° 17.413.236, CUIT N° 20-17413236-5, y Sandra Carina Domene, argentina, nacida en fecha 16/09/1968, divorciada, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.409.300, CUIL N° 27-20409300-3 domiciliada en calle Rioja N° 2353 de Funes, únicos socios de la firma JOSE DOMENE S.R.L. Y originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo: 149, Folio: 10.052, Número: 1.129 de Fecha 22/07/1998 de Contratos, suscribieron un Acta de Reconducción, aumento de capital y ratificación de socia gerente y domicilio. 1) La reconducción se convino por diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio del acuerdo suscripto. 2) Aumentar el capital a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una de ellas, aumento neto por la suma de pesos ciento veinte mil ochocientos (\$ 120.800.-) por capitalización de resultados no asignados. El incremento neto de capital se divide en un mil doscientas ocho (1208) Cuotas Sociales de pesos cien (\$ 100.-) c/u, suscriptas por los socios en las mismas proporción en que participaban, a saber: la socia Marta Genoveva Del Greco, seiscientos cuatro (604) Cuotas Sociales de pesos cien (\$100.-) por la suma de pesos sesenta mil cuatrocientos (\$ 60.400.-); el socio Claudio Alejandro Domene trescientas dos (302) Cuotas Sociales de pesos cien (\$100.-) c/u, por la suma de pesos treinta mil doscientos (\$ 30.200.-); y la Sra. Sandra Carina Domene trescientas dos (302) Cuotas Sociales de pesos cien (\$100.-) c/u por la suma de pesos treinta mil doscientos (\$ 30.200.-). Las suscripciones de las nuevas cuotas sociales resultan integradas por los socios en idénticos porcentajes a su participación y capitalización de los resultados no asignados y todo el capital social se encuentra debida y totalmente integrado a la fecha de la presente. 3) Se ratificó el domicilio social en calle San Luis N° 1676 de la ciudad de Rosario, Provincia, de Santa Fe. 4) Se ratificó como Socia Gerente Marta Genoveva Del Greco, D.N.I. N° 4.780.932.

\$ 75 421932 Ago. 13

KINKO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2019, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de KINKO S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Paula Marcela Guerrero, Directora Suplente: Daniela Marina Guerrero.

\$ 45 421919 Ago. 13

MANAGER SOFTWARE DE

GESTION S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco por resolución de fecha 15/07/2020 se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

- 1) Fecha del instrumento que dispone la Constitución: 03 de Julio de 2020.
- 2) Socios: CRISTIAN MOUGUELAR, D.N.I. n°22.704.325, CUIT 20-22704325-4, sexo masculino, nacido el 23/11/1972, casado en segundas nupcias con Maria Laura Mayorga, argentino, comerciante, con domicilio en la pasaje Walsh n°2605, de la ciudad de Venado Tuerto; y el Sr. GABRIEL SASTRE, D.N.I. n°25.880.897, CUIT 20-25880897-6, sexo masculino, nacido el 28/11/1977, casado en primeras nupcias con Aldana Liza Montefiore, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Francia n°966, de la localidad de Venado Tuerto
- 3) Razón Social: MANAGER SOFTWARE DE GESTION S.R.L.
- 4) Domicilio Social: 25 de Mayo n°1610 de Venado Tuerto. Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: veinte años contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto Social: fabricación, desarrollo e implementación de software de gestión para empresas industriales, comerciales y de prestación de servicios.
- 7) Capital: se fija en la suma de \$ 200.000,00.- (doscientos mil pesos), dividido en dos mil (2000) cuotas de \$ 100,00.- (cien pesos) cada una, suscriptas en integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: El Sr. Cristian Mouguelar suscribe un mil (1000) cuotas de capital que representan \$ 100.000,00.- (Cien Mil pesos), de los cuales integra en ese acto la suma de \$ 25.000,00.- (veinticinco Mil pesos) en efectivo, y el saldo, o sea la suma de \$ 75.000,00.- (setenta y cinco mil pesos) se compromete a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de un año desde la fecha de este contrato; y el Sr. Gabriel Sastre suscribe un mil (1000) cuotas de capital, representativas de \$ 100.000,00.- (cien mil pesos) de los cuales integra en este acto la suma de \$ 25.000,00.- (veinticinco mil pesos) en efectivo, y el saldo, o sea la suma de \$ 75.000,00.- (setenta y cinco mil pesos) se compromete a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de un año contado desde la fecha de este contrato.-
- 8) Administración y Representación: a cargo del Sr. Cristian Mouguelar, D.N.I. Nº 22.704.325, y al Sr. Gabriel Sastre D.N.I. Nº25.880.897 quienes actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos.
- 9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos. En la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad expresarán su voluntad en reuniones, cuyas resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas que se llevará al efecto.
- 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.
- 11) Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la Ley 19550.

Venado Tuerto, 17 de Julio de 2020.-

\$ 168,63 422666 Ag. 13

NES CAM S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados "NES CAM S.A " S/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte 214/20), según decreto de fecha 07-08-2020 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Según ACTA DE ASAMBLEA Nº 28 de fecha 20-02-2020 y ACTA DE DIRECTORIO Nº 80 de fecha 20-02-2020 se resuelve la designación del DIRECTORIO para un nuevo periodo de 3 (TRES) EJERCICIOS quedando integrado:

PRESIDENTE ; GUSTAVO FRANCISCO ROSA , de nacionalidad argentino , nacido el día 21 de Octubre de 1.963, apellido materno DOWNES DNI Nº 16.805.728, de profesión Comerciante, CUIT 20-16805728-9 , de estado civil casado en primeras nupcias con GABRIELA SANTI DNI Nº 18.001.708 , domiciliado en Calle Azcuenaga Nº 555 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DIRECTORA SUPLENTE: GABRIELA SANTI, de nacionalidad argentina, nacida el día 23 de Abril de 1.967, apellido materno BALDUZZI , DNI Nº 18.001.708, de profesión Comerciante, CUIT 27-18001708-4, de estado civil casada en primeras nupcias con GUSTAVO FRANCISCO ROSA DNI Nº 16.805.728, domiciliada en Calle Azcuenaga Nº 555 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Los nombrados aceptan los cargos designados y fijan domicilios especiales en sus domicilios particulares.

VENADO TUERTO, 10 de Agosto de 2.020.-

\$ 80,85 423441 Ag. 13

GARRO FABRIL S.A.

REFORMA ESTATUTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco en los autos "GARRO FABRIL SOCIEDAD ANÓNIMA s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expte. N° 87/2020, se resolvió aprobar la reforma del Estatuto Social y Aumento de Capital Social por Resolución de fecha 26/06/2020, a continuación se resume el nuevo texto ordenado del Estatuto Social:

1) Denominación: GARRO FABRIL SOCIEDAD ANONIMA.-

2) Continuadora de: Ferrari Garro S.C.A.- Inscripta en RPC de Rosario el 02/07/1970, en Contratos, al Tomo 121, Folio 2707, Nro. 871 -, Ferrari Garro Industria Metalúrgica S.A. - inscrita en el RPC de Rosario el 13/12/1991, en Estatutos, al Tomo 72, Folio 6632, Nro. 324.-, reforma de estatuto como Garro Fabril S.A. - inscrita en el RPC de Rosario el 16/04/1997, en Estatutos, al Tomo 78, Folio 2448, Nro. 121.- y último aumento de capital inscrito en le RPC de Venado Tuerto el 02/08/2007, en Estatutos, al Tomo IV, Folio 044, Nro. 540.-

3) Domicilio: José Ismael Iraola 1010 Parque Industrial "La Victoria" de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

4) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 1º de julio de 2069.-

5) Objeto: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades:

A) Industriales: Fabricación de cajas de mando, reductores, variadores de velocidad, sus repuestos y componentes, destinados a máquinas agrícolas, industriales y similares. Industrialización electromecánica de repuestos para máquinas agrícolas, industriales y similares.

B) Comerciales: 1) Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con el objeto enunciado en A). 2) Compra y venta de maquinarias agrícolas y sus partes componentes, importación y exportación de las mismas.

C) Servicios: La prestación de servicios técnicos, mecánicos, electromecánicos, de organización, asesoramiento, y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, en general y económico vinculados con el objeto de los incisos A) y B), prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros.

D) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes vigentes.

E) Para cumplir con los objetos detallados precedentemente podrá realizarlos explotando licencias y/o marcas propias de fabricación o adquiridas a terceros o contratadas a terceros o cediendo esas mismas licencias y/o marcas u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro.

F) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.

8) Capital: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por CIEN MIL (100.000) acciones de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones.-

9) Acciones: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.-

10) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número del miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

11) Garantía de los Directores: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Dejar depositado Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), en efectivo, o en títulos públicos por su valor nominal, cada uno de ellos, como garantía de su desempeño.

11) Fiscalización: Es ejercida por todos los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley 19.550.-

12) Representación legal: Corresponde en forma individual al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente por impedimento o ausencia del Presidente, quienes tienen el uso de la firma social en forma individual.

13) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.-

Dichas actuaciones merecieron la aprobación por parte de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, mediante Resolución Nº 0391 del 28 de abril de 2020 y posteriormente fue aprobada por al Registro Público de Comercio de Venado Tuerto.-

VENADO TUERTO, 16 de julio de 2020.-

\$ 275,22 422389 Ag. 13

ADAGRI SOCIEDAD ANONIMA

"RENOVACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "ADAGRI SOCIEDAD ANONIMA S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES - CUIJ Nº 21-05202826-1", de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Juez a cargo "Dra. Viviana Marin", Secretaría a cargo Dr. Jorge Eduardo Freyre, se hace saber que: por Resolución en Asamblea General Ordinaria Nro. 38 de fecha 04/03/2020, se resolvió designar como Presidente del Directorio: LUCIANO RENE VIGNOLO, CUIT Nro 20-30265248-2,

nacido el 30/08/1983, de apellido materno Montes, soltero, argentino, DNI Nro. 30.265.248, servicios agropecuarios, domiciliado en calle Avenida Jorge Newbery N° 428 la ciudad de Gálvez.- Director Suplente: NICOLAS MONTES, CUIT Nro.20-27101889-5, nacido el 05/07/1979, de apellido materno Riottini, casado en primeras nupcias con Albana Capeletti, argentino, DNI Nro.27.101.889, agropecuario, domiciliada en calle Entre Ríos N° 563 de la ciudad de Gálvez.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.- Santa Fe, 02 de Julio de 2020.

\$ 90 421878 Ag. 13

MAGNIFICAT S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario (EXPTE N° 724/2020 CUIJ 21-05516135-3) se hace saber: Que en fecha 29/11/2019 en Asamblea General Ordinaria en la sede de Magnificat S.A., que la misma fue constituida por los accionistas que representan la totalidad del capital social, y las decisiones sobre el temario serían por unanimidad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, por lo que se resolvió llevar a cabo la convocatoria sin efectuar su publicación. En dicha Asamblea se trataron los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de asamblea anterior; 2º) Se aprueba por unanimidad La Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/07/2019; 3º) Se aprueba y ratifica por unanimidad lo actuado por el Presidente de Directorio y Suplente por el período 15-07-2011 hasta la fecha en que continuaron en funciones al no haberse dispuesto la renovación de autoridades; y 4º) se designa por unanimidad y por el período de 1 año como Presidente de Directorio a la Sra. LUCIANA DEL CARMEN MARELLI, argentina, DNI 21.579.571, CUIT 27-21579571-9, nacida el 29/09/1970, soltera, comerciante, domiciliada en Alejandro Gruning Rosas (Ex 1423) No. 9381 de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente a la Sra. VICTORIA SANTACROCE, argentina, DNI N° 42.327.152, CUIT Nro. 27-42327152-9, nacida el 20/02/2000, soltera, estudiante, domiciliada en Alejandro Gruning Rosas (Ex 1423) No. 9381 de Rosario, Provincia de Santa Fe; quienes encontrándose presentes aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados.-

Rosario, 27 de Julio del 2020.-

\$ 45 422252 Ag. 13
